



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-43377464- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-43377464- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma COSMÉTICA ALEMANA S.R.L., CUIT N° 30714690953, Legajo N° 2.874, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Licenciada en Ciencias Químicas ADRIANA LORENA DECKER, Documento Nacional de Identidad N° 28.419.244, Matrícula Provincial N° 379, como Directora Técnica de la firma COSMÉTICA ALEMANA S.R.L., Legajo N° 2.874, con domicilio en la calle Urquiza N° 100, Alpachiri, provincia de La Pampa, a partir del 11 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica NATALIA BETIANA ISSALY, Documento Nacional de

Identidad N° 25.786.118, Matrícula Provincial N° 427, como Directora Técnica de la firma COSMÉTICA ALEMANA S.R.L., Legajo N° 2.874.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-43377464- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga